



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
OYF12I00OT

Código de Expediente
CON/2018/20

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



ANXELO ESTÉVEZ TORRES, Secretario General del Ayuntamiento de Ribadesella:

Por Orden y con el Visto Bueno de la Alcaldesa, Dña. Rosario M. Fernández Román, a efectos de incorporación al expediente, con la salvedad que establece el art. 206 del ROF, **CERTIFICA:**

Que el Ayuntamiento Pleno reunido en sesión de fecha 30 de octubre de 2018 adoptó por mayoría -entre otros- los siguientes acuerdos:

“SEGUNDO.- Expediente CON/2018/20.- Contratación de servicios de ayuda a domicilio y transporte adaptado.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Código	Observaciones
Resolución de inicio	CON12I007X	
Anuncio previo	Con/2018/20	DOUE 18/07/18
Pliego prescripciones técnicas	CON12I007Z	Incluye motivación de las necesidades (memoria justificativa), justificación de la división o no en lotes, presupuesto y, en su caso, informe de insuficiencia de medios.
Información sobre personal susceptible de subrogación	CON12I008K	
Pliego de cláusulas administrativas	CON12I007Y	
Informe de Secretaria	LIC12I016B	
Informe de Intervención	INT12I0061	

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Este asunto fue dictaminado favorablemente por mayoría en la Comisión Informativa de Hacienda y especial de cuentas, de fecha 24 de octubre de 2018.



AYTO. DE RIBADESELLA

Código de Documento
OYF12I00OT

Código de Expediente
CON/2018/20

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



1L6S3Z3W6Q3A391F0RUC

Finalizado el debate, y a la vista de lo anterior, el Ayuntamiento Pleno, por mayoría ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto para el **CONTRATACION DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO Y TRANSPORTE ADAPTADO**, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente:

		PRECIO ANUAL			VALOR ESTIMADO (5 AÑOS)
		SIN IVA	IVA	TOTAL	
LOTE 1	AYUDAA DOMICILIO	405.687,04	16.227,48	421.914,52	1.917.156,16
LOTE 2	TRANSPORTE	20.318,40	2.031,84	22.350,24	101.592,00
					2018748,16

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante y en el DOUE con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares, el de prescripciones técnicas, la información sobre personal susceptible de subrogación y este acuerdo.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo el presente,